



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00360115- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-290-UNC-DEC#FCS se designa interinamente, se concede licencia y se reconoce funciones a la docente Susana María Morales; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en las fechas consignadas, debiéndose por ende, proceder a su rectificación.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente los Artículos 2° y 4° de la RHCD-2023-290-UNC-DEC#FCS

donde dice:

... a partir de la fecha de alta, y hasta el 31 de marzo del 2024 ...

debe decir:

... a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de mayo de 2023 y hasta el día de ayer ...

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.